



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
08/07/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1052672W

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, presidente de la Diputación de León, los señores diputados:

D. Matías Llorente Liébana
D. Nicanor Jorge Sen Vélez
D. Antonio Alider Presa Iglesias
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Santiago Dorado Cañón
D^a María Avelina Vidal García
No asiste:
D^a Carolina López Arias

Actúa en calidad de secretaria, D^a Cirenia Villacorta Mancebo, secretaria general de la Diputación, asistiendo asimismo, D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2022 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 20 de junio de 2022.
- 2.- Adjudicar los lotes 4 y 6 del contrato de los servicios previstos en el programa "Campaña de Verano 2022: Campamentos para niños/as y jóvenes de la provincia de León. 9 lotes". Lote 4. Campamento náutico en la montaña central, a la empresa ARCO Formación, animación y juventud S.L., con NIF: B67708990, por importe de 10.560,00 € y Lote 6. Campamento náutico en el Bierzo, a la empresa ARCO Formación, animación y juventud S.L., con NIF: B67708990, por importe de 10.560,00 €.
- 3.- Autorizar la prórroga de los contratos de servicios previstos en el programa "dipuleon_espaciojoven_2021" suscritos con Corocotta Ocio, S.L., NIF: B24707416, para el lote I: "Zona León", y con Bierzo Natura, S.L., NIF: B24583957, para el lote II: "Zona Laciana, Bierzo y Maragatería", por un año más, del 14 de octubre de 2022 al 13 de octubre de 2023 para el lote I, y del 16 de octubre de 2022 al 15 de octubre de 2023 para el lote II, sin posibilidad de nueva prórroga.
- 4.- Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 6/2022, correspondiente a la relación de facturas F/2022/48, y reconocer las obligaciones correspondientes, por importe total de veintidós mil trescientos veinticinco euros y trece céntimos (22.325,13 €).



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
11/07/2022



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 229Z MRXR DX2H H444

Extracto Acta Junta de Gobierno 23 de junio de 2022 - SEFYCU 3841385

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
08/07/2022



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
11/07/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1052672W

- 5.- Aceptar de plano la renuncia del C.D. Coyanza, NIF: G24240996, a la subvención concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno 27 de agosto de 2021, por importe de 5.000 €, convocatoria de subvenciones, en concurrencia competitiva, a clubes y entidades deportivas para actividades deportivas de competición federada en la temporada 2020/2021 Fútbol Sala, 3ª Div. Nnal. y declarar concluso el procedimiento respecto a su expediente, al no haber terceros interesados que insten su continuación.
- 6.- Declarar a la ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE LEÓN (ADILE), NIF: G24315137, decaída parcialmente en su derecho al cobro, en la cantidad de 223,28 €, correspondiente a parte de la subvención concedida por la Junta de Gobierno en sesión de 18.06.21, convocatoria de subvenciones a proyectos de Acción Social y Servicios Sociales, 2020, al presentar la entidad un excedente de explotación positivo en la cuenta de pérdidas y ganancias por dicha cuantía (Base décimoquinta de la convocatoria).
- 7.- Aprobar la convocatoria y bases reguladoras del concurso ordinario de méritos para la provisión de los puestos vacantes de Técnico/a de Atención Directa dentro de la Subárea de Bienestar Social, ordenar su publicación íntegra en el BOP y BOCYL, en la Sede electrónica de Diputación de León <https://sede.dipuleon.es/tablondeanuncios> así como un extracto en el BOE siendo la fecha de este anuncio la que abrirá y servirá para el cómputo del plazo de presentación de solicitudes de participación.
- 8.- Aprobar la convocatoria y las bases para la formación de una Bolsa de Empleo de la categoría de Programador/a, mediante el sistema de concurso-oposición y ordenar la publicación de la referenciada convocatoria junto con la publicación íntegra de las bases en el BOP, que abrirá el plazo para la presentación de las solicitudes, en la página web <https://www.dipuleon.es>, y en tablón de anuncios físico y electrónico de la Excm. Diputación Provincial de León.
- 1SP.- Adjudicar el contrato de los servicios de infraestructuras como servicio (IaaS) en proveedor de servicios en la nube (CSP), adecuadas al esquema nacional de seguridad, a la empresa ASAC COMUNICACIONES, S.L, con NIF: B33490426, hasta un presupuesto máximo de 994.197,95 €, por un periodo de 48 meses a contar desde la formalización del contrato y en los términos de su oferta.
- 2SP.- Adjudicar el contrato del "Servicio integral de soporte al usuario y de mantenimiento del equipamiento informático de la Diputación de León y del I.L.C", a la empresa TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L., con NIF: B15726177, por un importe total de 351.226,41 € (IVA 21% incluido), por un periodo de 3 años y dos posibles prórrogas de año en año.
- 3SP.- Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 7/2022, por un importe total de un millón seiscientos noventa y ocho mil sesenta y cinco euros y cuarenta céntimos (1.698.065,40 €).
- 4.1 Aceptar de plano la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Destriana a la subvención concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de diciembre de 2021, por importe de 2.283,58 €, convocatoria para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural, ejercicios 2021 y 2022, declarando concluso el procedimiento respecto a su solicitud.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 229Z MRXR DX2H H444

Extracto Acta Junta de Gobierno 23 de junio de 2022 - SEFYCU 3841385

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
08/07/2022



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
11/07/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1052672W

- 4.2 Aceptar de plano la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Gordaliza del Pino a la subvención concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de diciembre de 2021, por importe de 2.283,58, convocatoria para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural, ejercicios 2021 y 2022, declarando concluido el procedimiento respecto a su solicitud .
- 4.3 Aceptar de plano la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Torre del Bierzo a la subvención concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de diciembre de 2021, por importe de 2.281,92 €, convocatoria para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural, ejercicios 2021 y 2022, declarando concluido el procedimiento respecto a su solicitud.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 229Z MRXR DX2H H444

Extracto Acta Junta de Gobierno 23 de junio de 2022 - SEFYCU 3841385

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 3